

### REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 27 DE ENERO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 69 /. - (SECCION "A")

### VISTOS:

- La Solicitud de Permiso N° 36 de fecha 26 de enero de 2023, presentada por don Genaro Miranda Paredes, Auxiliar Grado 16 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de ocho horas de descanso complementario desde las 08:00 a las 16:00 horas del dia viernes 27 de enero de 2023.
- 2. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
- 4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a don GENARO MIRANDA PAREDES, Rut Nº 10.416.232-0, Auxiliar Grado 16 de la planta municipal, para hacer uso de ocho horas de descanso complementario desde las 08:00 a las 16:00 horas del día viernes 27 de enero de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día lunes 30 de enero de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

RENE EYLLEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
AGUNAS ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

Recursos Humanos.

Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



## **REPUBLICA DE CHILE**

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

## **MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

NOMBRE: GENARO M  GRADO: 16° CAR		_ RUT		
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE  A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS		HASTA  DEL DIA HASTA EL DIA	
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR				
BHRS	08:00 16	CO	27/1	21/1
MOTIVO: PT R SON SALUDA ATENTAMENTE A USTED.  RECURSOS HUMANOS:	UNERACIONES		FIRMA FUNCTOM	KRIO
EL SEÑOR (A) ER NA NOC CARGO: OPERACION CON FECHA 26 1 1 23 1	RESOLUCIO	Ojed		
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA		SE RECHAZA	
MOTIVO RECHAZO		_	6	1,2100-

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

2 T ENE 2023

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
FECHA: 26,1

FIRMA JEFATURA DIRECTA